



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 09 DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2017-00053	SUCESIÓN INTESTADA	LUZ ELENA, ÁNGELA MARÍA, JOSÉ AUGUSTO, CARLOS ALBERTO Y LUIS FERNANDO OSPINA RÍOS	CAUSANTE: MARÍA LETICIA RÍOS ZAPATA	07/03/2022	RESUELVE SOLICITUD
2020-00024	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LUZ MILA PARRA GARCÍA	FERNANDO AUGUSTO JARAMILLO OSPINA	07/03/2022	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR
2020-00044	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	LIBARDO ARTURO PIEDRAHÍTA RESTREPO	MARÍA ADELFA SUÁREZ DE PIEDRAHÍTA	07/03/2022	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR
2021-00011	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	EDWIN ANDRÉS PALACIO VANEGAS	INÉS XIMENA BEDOYA GRANADOS	07/03/2022	REQUIERE APODERADO DESIGNADO EN AMPARO POBREZA
2021-00038	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	LUCELLY ESCOBAR DE ZULETA	ABELARDO ANTONIO ZULETA FRANCO	07/03/2022	REQUIERE APODERADA DESIGNADA EN AMPARO POBREZA
2021-00065	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	JUAN RAFAEL URIBE ÁLZATE	PAULA ANDREA GONZÁLEZ	07/03/2022	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 08 DE MARZO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 A.M.
DESFIJADO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2022, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA